

ADDENDUM AL ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA CHIAPANCO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2025.

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 11 de marzo de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.
- III. Con fecha 30 de enero de 2023, se llevó a cabo una modificación al Acta de instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión y Cinematografía**, mediante el cual se designa a la Lic. Ruth Valdivieso Culebro, Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
- IV. Con fecha 17 Octubre 2023, se emitió el addendum para designar a la Lic. Yuly Norma Avendaño Castro como responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura

**DECLARACIONES**

- I. Mario Escobar Gálvez, Titular del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, cuenta con las facultades legales para realizar la presente Actualización, de conformidad con los artículos 1, 2, 4, 13. Fracciones I y II, y 14 del reglamento interior de este Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

## ACUERDO

**Primero.** Derivado de la transición de gobierno, y considerando los cambios realizados a la estructura orgánica del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, se reestructuró la Unidad de Igual de Género quedando como a continuación se menciona:

- a. Yeni Luz Recinos Vázquez, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Jefa del Área Coordinadora de Archivo
- b. Ángel Domingo Villavicencio Valenzuela, Responsable de Presupuestos Públicos, estadística, monitoreo y evaluación y Jefe del área de Recursos financieros y Planeación.
- c. Soledad Gabriela Aguilar Aguilera, Responsable de Institucionalización, gestión pública y cultura institucional y Jefa de Recursos Humanos

**SEGUNDO:** Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 11 de marzo de 2021, siguen siendo ciertas.

**TERCERO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante la presente Actualización.

Con lo anterior, se da por concluido la presente Actualización, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a **20 de Enero de 2023**.



**CONSTE**

**Director del Sistema Chiapaneco de  
Radio, Televisión y Cinematografía**



**Lic. Mario Escobar Gálvez**

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y  
CINEMATOGRAFÍA.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
Del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.**



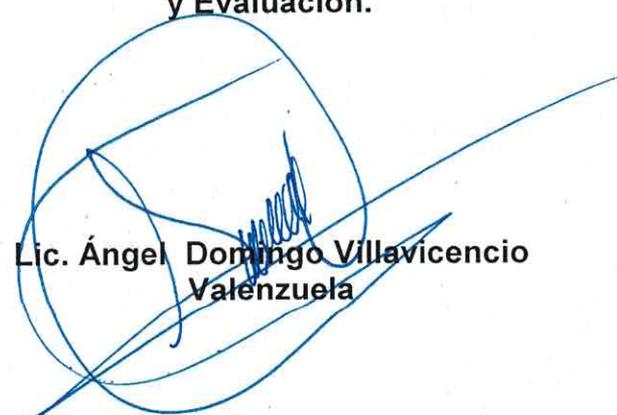
**Yeni Luz Recinos Vázquez**

**Responsable de  
institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional.**



**Lic. Soledad Gabriela Aguilar  
Aguilera**

**Responsable de presupuesto,  
Públicos, Estadísticas, Monitoreo  
y Evaluación.**



**Lic. Ángel Domingo Villavicencio  
Valenzuela**

**Las firmas que anteceden corresponden al addendum al acta de  
instalación de las Unidades de Igualdad de Género Del Sistema  
Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.**